Acta de Recepción de Bienes Patrimoniales Nº 021/2025

Orden de Compra Institucional N° 1665/2025

Proveedor: Information Technology Consulting Support Sociedad Anonima (ITCS S.A.)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco, nos constituimos en el local del Depósito de Bienes e Insumos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), ubicado en las calles Ayolas 482 esq. Oliva, barrio La Encarnación, con el fin de participar en la recepción y registro de bienes, conforme a la Resolución MINNA N° 1087/2025, "Por la cual se designa a funcionarios para conformar el Comité de recepción de bienes y autoriza la firma del acta" en relación con la Orden de Compra Institucional Nº 1665/2025, emitida a favor de la empresa Comercial Information Technology Consulting Support Sociedad Anonima, con RUC 80046953-4, de acuerdo con el procedimiento con ID 472.335, con la descripción del llamado: Adquisición de Reloj Marcador Biométrico para los diferentes Centros del MINNA, solicitada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Durante el desarrollo del proceso, se verificó que los bienes recibidos cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Los bienes recibidos, según la Nota de Remisión N° 001-001-0007639 son los siguientes:

Cantidad	Descripción
15 (quince)	Reloj marcador biométrico – Marca: ZKT eco – Procedencia: China

Se da por terminado el Acto, siendo las catorce horas, en presencia de quienes firman al pie del presente documento, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pablo Acosta
Opto. de Soporte Técnico
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
Pablo Emilio Acosta Cano
C.I. N° 4.884.578.
COMITÉ DE RECEPCIÓN MINNA

Alba Alicia Meza
Jefa de Departamento
Promoción de la Transparencia y AIP
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Alba Alicia Meza Espínola
C.I N° 3.511.162
COMITÉ DE RECEPCIÓN MINNA

Sr. Adrian Vera A...
Jefe de Suministr...
MINNA
Víctor Adrián Vera Acosta
C.I. N° 5.828.717
COMITÉ DE RECEPCIÓN MINNA

Lucia Peralta Ramírez
C.I. N° 1.814.366
COMITÉ DE RECEPCIÓN MINNA

C.I. N° _____
ITCS S.A.

Cecilia Espinola
Licitaciones
ITCS S.A.

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1087/2025

"POR LA CUAL SE DESIGNA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE BIENES, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES ADJUDICADOS POR ID N.° 472.335"

Asunción, 30 de octubre de 2025

VISTO: El Memorándum DGAF N.° 505/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita la designación de servidores públicos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia para conformar el Comité de Recepción de Bienes, y;

CONSIDERANDO: La Ley N.° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), conforme a lo dispuesto Artículo 6. ° De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: inc. f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio.

DPTO. DE SUMINISTRO
Recibido por:
Fecha: 4/11/25
Hora:

El Decreto N° 02 "Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo" que en su Artículo 15° nombra al señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, como Ministro de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 15 de agosto de 2023.

El Memorándum DA N.° 992/2025 de la Dirección de Administración, a través del cual se solicita la conformación del Comité de Recepción de Bienes y autorización de la firma del acta con relación al contrato ID 472.335.-

Que, la adquisición de los bienes con ID N.° 472.335 es a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, adjudicada por Resolución MINNA N.° 858/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025.

La necesidad de conformar el Comité de Recepción de Bienes, a fin de que los mismos certifiquen que los bienes a ser recibidos cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas y emitan el Acta de recepción correspondiente.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1087/2025

"POR LA CUAL SE DESIGNA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE BIENES, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES ADJUDICADOS POR ID N.° 472.335"

R E S U E L V E

Artículo 1°. - **Designar,** a los funcionarios del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: **Alba Alicia Meza Espínola, con C.I. N.° 3.511.162, Víctor Adrián Vera Acosta, con C.I. N.° 5.828.717, Pablo Emilio Acosta Cano con C.I. N.° 4.884.578 y Lucía Peralta Ramírez, con C.I N.° 1.814.366,** para conformar el Comité de Recepción de Bienes correspondiente a los bienes adjudicados por ID N.° 472.335.-

Artículo 2°. - **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FECHA: 4-11-2025
PROVIDENCIAR A:

DPTO. DE SERV. BASICOS	☐
DPTO. DE SUMINISTROS	☐
DPTO. DE SERV. GRALES.	☐
DPTO. DE TRANSPORTE	☐
NUTRICIÓN	☐
PROVEEDORES	☐

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
4 NOV 2025
Expte.: 3140
Hora: 08:41

Sara Aquino
Auxiliar Administrativo
- MINNA